FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 004

(18 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 Y 002 del 03 de Enero y 5 de marzo de 2018, del Proceso Contractual *MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA DE LA RAMPA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE VIDRIO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2"*

EL SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.2

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y la Resolución de Delegación Ministerial No 4519 del 27 de Mayo de 2016, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 de Fecha 3 de Enero de 2018, se designaron Gerente de Proyecto, Estructurador y Supervisor del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – el ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA DE LA RAMPA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE VIDRIO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2"***

Que el señor ***T4. GALINDO GALINDO RAFAEL*** salió a curso de ascenso, por lo tanto solicita al señor Segundo Comandante y Ordenador del Gasto, sea reemplazado en su cargo dentro de este proceso contractual, razón por la cual se debe efectuar su reemplazo y nombrarse como supervisor principal al Señor **ST. SUAZA SANCHEZ BREYNER**, y se procederá en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que de acuerdo al enunciado anterior el señor **CT. NEUSA OSPINA JUAN PABLO** solicita al señor Segundo Comandante y Ordenador del Gasto, se nombre como supervisor suplente dentro de este proceso contractual, lo cual se procederá en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto **EL SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 Y 002 del 03 de Enero y 5 de marzo de 2018, proferida dentro del Proceso de Selección para el ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA DE LA RAMPA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE VIDRIO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2.***, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	ST. SUAZA SANCHEZ BREYNER	GRUCO
Supervisor suplente	CT. NEUSA OSPINA JUAN PABLO	GRUCO

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del gerente del Proyecto y demás responsabilidades se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de Fecha 03 de Enero de 2018 del Proceso de Selección contractual para el ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA DE LA RAMPA Y***

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE VIDRIO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Villavicencio Meta, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Teniente Coronel HUGO IGNACIO VALDERRAMA VIVAS
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-2

Elaboro: AS13. Peña Velásquez Isadora
Asistente Gestión Contable

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué por escrito al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 004 del 18 de Septiembre de 2018, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 y 002 del Proceso Contractual cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, el ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA DE LA RAMPA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS DE VIDRIO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2.***"

Para constancia se firma en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

EL NOTIFICADO	*GRADO Y NOMBRE*	*FECHA*
SUPERVISOR PRINCIPAL	ST. SUAZA SANCHEZ BREYNER *C. C. No.* 1'113.679.468 *de* PALMIRA, VALLE	*18 de Septiembre de 2018*
SUPERVISOR SUPLENTE	CT. NEUSA OSPINA JUAN PABLO *C. C. No.* 80074644 *de* BOGOTA	*18 de Septiembre de 2018*

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente Coronel HUGO IGNACIO VALDERRAMA VIVAS
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-2

Elaboro: AS13. Peña Velásquez Isadora
Asistente Gestión Contable

